

**COBRE**

**Anglo American Sur S.A.**

Isidora Goyenechea 2800, piso 46  
Las Condes  
Código Postal 7550647  
Santiago  
Chile

JN  
23.305



Santiago, 24 de septiembre de 2019.

**MAT:** Solicita ampliación de plazo y señalamiento de nueva fecha.

**REF:** Resolución Exenta N° 0924/2019, de 4 de septiembre de 2019.

**ADJ:** Personería.

**S-AAS103-0919-0077**

Sr.

**Hernán Brücher Valenzuela**

Director Ejecutivo

Servicio de Evaluación Ambiental

Miraflores 222, piso 19

Santiago

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, José Pedro Urrutia Beven, en representación de **Anglo American Sur S.A.**, según copia adjunta donde consta mi personería, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, Piso 46, Las Condes, y con relación a la Resolución Exenta N° 0924/2019, de 4 de septiembre de 2019, que dio inicio al procedimiento de revisión, conforme al artículo 25 quinquies de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, de la Resolución Exenta N°3159, de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, que calificó favorablemente en lo ambiental el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "*Desarrollo Los Bronces*", respetuosamente digo:

#### **1.- Antecedentes.**

Que, con fecha 4 de septiembre de 2019, mediante Resolución Exenta N°0924, notificada a esta parte con fecha 10 de septiembre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental dio inicio al proceso de revisión de la Resolución Exenta N°3159.

Que, el Resuelvo 4 de la resolución de inicio del procedimiento dispone: “Cumplir con el requisito procedimental de la audiencia previa del interesado, para que exponga lo que estime pertinente, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 quinquies de la Ley N°19.300, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la notificación de conformidad a la ley, de la presente Resolución”; adicionalmente, el Resuelvo 5 de esta resolución señala: “Requerir al titular para que presente con fecha 30 de septiembre del presente año, los antecedentes actualizados respecto del flujo vehicular de la ruta G-21”.

## **2.- Petición de ampliación de plazo y señalamiento de nueva fecha.**

### **2.1. Solicitud de petición de ampliación de plazo.**

En conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar respetuosamente a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles conferido en el Resuelvo 4 de la resolución de inicio de procedimiento, para la entrega de los antecedentes solicitados, por el máximo que en derecho corresponda.

La ampliación solicitada se funda en la necesidad de recopilar la información requerida, que abarca una serie de registros y antecedentes documentales, que se encuentran en poder de distintas unidades al interior de la Compañía, a objeto de asegurar la debida entrega de la información requerida. La ampliación del plazo permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado.

### **2.2. Petición de señalamiento de nueva fecha.**

Consistente con lo anterior, solicito respetuosamente a Ud. acceder a señalar una nueva fecha para la entrega de información requerida en el Resuelvo 5 de la resolución de inicio de procedimiento, a fin de que sea al menos coincidente con el plazo ampliado conferido para dar cumplimiento con el Resuelvo 4, antes referido.

## **3.- Petición concreta.**

Por tanto, en atención a lo expuesto, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación de plazo y señalamiento de nueva fecha, antes referidos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**José Pedro Urrutia Beven**  
**ANGLO AMERICAN SUR S.A.**